

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL ESTADI DE MORELOS

Ser humano y multidimensionalidad. EP2

Profesor:

Luz María Eloisa Huerta

Materia:

Desarrollo humano y valores

Alumna:

García Rojas Naghelly

Plan de estudios:

Ingeniería en Tecnologías de la Información (ITI).

B

29



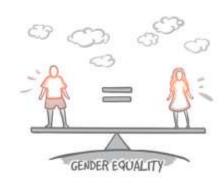
Índice

Marco normativo de los Derechos Humanos	. 3
Concepto de Igualdad de género	. 3
Tipos	. 3
Propósitos de la equidad de genero	. 4
La igualdad de género en la actualidad	. 4
Conclusión	. 5
Bibliografías	. 5



Marco normativo de los Derechos Humanos

La declaración universal sobre los derechos humanos donde sostiene que todas las personas somos libres e iguales y tenemos todos los derechos y libertades sin que importen la raza, el sexo, el color la nacionalidad o cualquiera otra particularidad que nos hace diferentes a los seres humanos, también nos incluye a las mujeres. Sin embargo, la realidad a veces difiere de lo que dicen los principios



éticos o de lo que ordenan las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos, y éstos no son respetados en condiciones de igualdad.

Desde que nacemos la familia, su entorno, la sociedad en general van influyendo cada una de nuestras elecciones y decisiones, así, que la forma de ser, los gustos, las inquietudes, etc. de una persona van a encontrarse determinadas por el hecho de nacer de uno u otro sexo. Crecemos en un contexto social determinado en donde, al tiempo que se obtienen los conocimientos, se asimilan las reglas y los valores que la sociedad en ese momento instituye como más adecuados, de forma que se van interiorizando los roles y modelos que van conformando la manera de ser de cada persona. A través de ese proceso de socialización se concentra el sistema de valores dominante, marcando las reglas y las normas que la sociedad espera que cumplan tanto las mujeres como los hombres. Desde un punto de vista jurídico, la igualdad de género forma parte medular de los Derechos Humanos.

Concepto de Igualdad de género

"La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.



Tipos

La igualdad de género, involucra el reconocimiento e igual valoración social de mujeres y de hombres, así como de los trabajos y funciones que realizan. Este concepto reconoce la ausencia de cualquier tipo de jerarquía de un sexo sobre otro, así como la plena participación de mujeres y hombres en todos los ámbitos:



- **Igualdad social:** público, laboral y privado. a la equidad social (igualdad de derechos y oportunidades para todos los sectores de la comunidad.
- Igualdad jurídica: para que el trato en la Justicia sea igual para todos.
- Igualdad matrimonial: en tanto, se da a todas las personas la misma posibilidad de casarse de manera legal. En los países donde se ha aprobado el matrimonio igualitario pueden celebrar su boda tanto los heterosexuales como los homosexuales.



- **Igualdad migratoria:** apunta a generar un trato igualitario para los ciudadanos que, por alguna razón, deciden emigrar o que llegan de otro país con fines de residencia.
- **Igualdad ambiental**: objetivo que se alcanza con desarrollos sustentables y políticas de protección medioambiental.
- **Igualdad escolar**: para que todas las personas tengan las mismas posibilidades de estudiar y acceder a una educación de calidad.



Propósitos de la equidad de genero

- Disminuir la brecha de género en el ámbito laboral.
- Mejorar la empleabilidad e inserción laboral de las mujeres.
- Promover la concertación entre los actores del mundo del trabajo mediante el diálogo social.
- Concretar la equidad de género e igualdad de oportunidades en la realidad de las empresas.
- Transversalizar la perspectiva de género en el marco normativo laboral.
- Desarrollar un marco legal que facilite la igualdad de oportunidades y tratamiento de género en el mundo del trabajo.
- Incluir la temática de género en los Convenios Colectivos de Trabajo.
- Generar información sistemática de la realidad del mercado de trabajo argentino sobre la temática.
- Visibilizar la situación de las mujeres en el mundo laboral.

La igualdad de género en la actualidad

En los últimos años, el interés de los Poderes Públicos por las cuestiones relacionadas con la igualdad de género ha experimentado un notable crecimiento que se concreta en la aprobación de una serie de leyes encaminadas a la remoción de los obstáculos que siguen impidiendo que la igualdad entre mujeres y hombres prevista por la ley sea realmente efectiva. Bajo este paraguas legislativo, los distintos ámbitos que conforman el entramado



social deben adoptar estrategias que propicien en su área de actividad y de influencia el objetivo de la igualdad de género. La Universidad, por su papel de institución transmisora de valores, no sólo no puede permanecer ajena a esta dinámica de promoción de la igualdad, que se está consolidando en todo el Estado, sino que viene obligada, por leyes que le conciernen específicamente, a promover ese impulso hacia la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito académico.

Conclusión

Como se ha dicho, para que la igualdad sea una realidad es importante tener presente que no basta con la acción de los gobiernos. Los y las ciudadanas también debemos activarnos en consecuencia mediante la apropiación de los derechos y la capacidad para hacerlos valer. No obstante, aún queda un largo trecho que recorrer.

Construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres ha implicado realizar esfuerzos y acciones de gran importancia a lo largo de muchos años.

Bibliografías

unida, A. (2017, 18 julio). Objetivos de Equidad de Género. Argentina.gob.ar. https://www.argentina.gob.ar/trabajo/igualdad/objetivos#:%7E:text=Disminuir%20la%20 brecha%20de%20g%C3%A9nero,inserci%C3%B3n%20laboral%20de%20las%20mujeres.&text=Desarrollar%20un%20marco%20legal%20que,en%20el%20mundo%20del%20trabajo.

C. (2019a, octubre 23). Marco normativo. UNIA. <a href="https://www.unia.es/actividades-novedades-convocatorias-igualdad/marco-normativo-igualdad/

Reproductiva, S. G. D. E. D. N. C. Y. (2015, 11 junio). Marco Normativo y Jurídico Igualdad de Género en Salud. gob.mx.

https://www.gob.mx/salud/cnegsr/es/acciones-y-programas/marco-normativo-y-juridico-igualdad-de-genero-en-

salud#:%7E:text=Leyes%20Nacionales%3A,1%2D02%2D2007).&text=Ley%20del%20Seguro %20Social%20(DOF%2021%2D12%2D1995).